



Miembros del Comité de los Derechos del Niño
Naciones Unidas
Ginebra, Suiza

11 de mayo de 2018

RE: Mutilación genital en Argentina de los niños con variaciones de la anatomía sexual.

Distinguidos miembros del Comité de los Derechos del Niño:

Desde la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA), colectivo internacional formado por profesionales y expertos en psicología, psiquiatría, sociología, criminología, pedagogía y derechos humanos, orientados a la defensa de grupos vulnerables en España y Latinoamérica, queremos manifestar que:

Se ha constatado que, a pesar de tratarse de intervenciones cuestionadas por profesionales del propio país, existe una lamentable prevalencia de la práctica nociva de mutilación genital no consentida, así como de otros procedimientos dañinos para niños y adolescentes intersex en algunas clínicas y hospitales de Argentina.

Como asociación dedicada a la prevención de la violencia y a la protección de grupos vulnerables, principalmente menores de edad, estamos muy preocupados por las consecuencias de someter a niños a cirugías innecesarias, dolorosas y no consentidas, que conllevan, además, secuelas y daños permanentes y comprometen la salud, función y sano desarrollo social, físico y mental de los niños afectados.

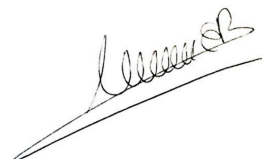
En tanto que se estará llevando a cabo el 78° período de sesión donde el Comité de los Derechos del Niño examinará el cumplimiento o la vulneración por parte de Argentina de la Convención sobre los Derechos del Niño, queremos resaltar la necesidad de que este país adopte medidas contundentes para impedir la mutilación genital intersex y otros tratamientos médicos innecesarios dirigidos a niños intersexuales, y fomente programas

educativos a nivel estatal para educar a los profesionales médicos sobre la importancia de respetar la integridad corporal y la autodeterminación de los niños con variaciones de la anatomía sexual.

Sin otro particular, reiteramos nuestro respaldo a las recomendaciones realizadas por las ONGs StopIGM.org, Justicia Intersex, Brújula Intersexual y Brújula Intersexual Argentina respecto a esta problemática, y les rogamos que las tomen en consideración en sus Observaciones Finales.

Cuenten con nuestro reconocimiento a su importante labor, así como con el apoyo de nuestra asociación en lo que pudieran requerir en el futuro.

En nombre de la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA),



Dña. María Elisa Rosa

Abogada, diplomada en Derecho de Familia y especialista en Mediación Familiar
elisarosa@coppaprevencion.com



Dra. Gabriela Cruz Ares

Médico Psiquiatra Legal y Forense
gabrielacruz@coppaprevencion.com

Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos

Route de Tré Chillonnél 12,
1822 Chernex, Suiza
www.coppaprevencion.com